

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°25, FECHA 04.09.2019
DEL CONCEJO MUNICIPAL LO PRADO

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta anterior, Sesión Ordinaria N°22 de fecha 07 de agosto de 2019.
- 2.- Cuenta
- 3.- Presentación Director del Servicio Local de Educación Barrancas, don Patricio Canales Ríos.
- 4.- Modificación Reglamento Interno: Creación Dirección de Seguridad.
- 5.- VARIOS.

DESARROLLO

En Lo Prado, a 04 de septiembre de 2019, siendo las 11:35, en Sala de Concejo Municipal, ubicado en Avda. San Pablo N°5959, presidida por el Sr. Alcalde, y abre la sesión.

Asisten a la sesión en su totalidad, los Sres. (as) Concejales, además de los siguientes invitados:

- Director del Servicio Local de Educación Barrancas, don Patricio Canales Ríos.

Sr. Alcalde, Preside la Sesión:

- Siendo las 12:10 horas, damos inicio a la sesión ordinaria N°25 del Concejo Municipal de Lo Prado:

1º Aprobación Acta anterior, Sesión Ordinaria N°22 de fecha 07 de agosto de 2019.

- *Los Sres. Concejales presentes, están de acuerdo?, se somete a votación*

Concejala Maturana?:

- *Señala lo siguiente, "Si, apruebo el Acta que usted mencionó".*

Concejala Calderón?:

- *Señala lo siguiente, "Buenas tardes, si apruebo el Acta".*

Concejal Arce?:

- *Señala lo siguiente, "Apruebo Acta N°22".*

Concejal Flores?:

- *Señala lo siguiente, "Apruebo Acta N°22".*

Concejal Salinas?:

- *Señala lo siguiente, "Apruebo Acta N°22".*

Concejal Labra?:

- *Señala lo siguiente, "Apruebo Acta N°22".*

Concejal Sanhuesa?:

- *Señala lo siguiente, "Apruebo Acta".*

Concejal Morán?:

- *Señala lo siguiente, "Si, apruebo Acta".*

ACUERDO N°73-2019

En Sesión Ordinaria N°25 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 04 de septiembre de 2019, la unanimidad de los Concejales presentes aprueban la siguiente Acta: ACTA SESIÓN ORDINARIA N°22 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2019.

Sr. Alcalde:

- *Gracias!!*
- *Punto N°2, Cuenta. Le ofrecemos la palabra a la Sra. Secretaria Municipal.*

Se hace entrega de la Cuenta, a los Sres. Concejales, además de la Modificación Presupuestaria N°5.

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del Concejo)

- *Se hace entrega a cada uno de los Concejales presentes, de la renuncia del Concejal Sr. Patricio Salinas, a la Presidencia de la Comisión de Participación.*
- *Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales, del Memorando N°1277/29.08.2019 de la Directora de Dideco, Sra. Adriana Sanhueva, se da respuesta a una solicitud del Sr. Concejal, Gerónimo Flores, sobre Actividad realizada en el Condominio Villa Parque.*
- *Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales, del Memorando N°1275/28.08.2019 de la Directora de Dideco, Sra. Adriana Sanhueva, se da respuesta a una solicitud del Sr. Concejal, Patricio Salinas, sobre la fecha de entrega de los departamentos de Villa Parque 1 y 2.*
- *Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales, del Memorando N°1259/27.08.2019, de la Directora de Dideco, Sra. Adriana Sanhueva, se da respuesta a una solicitud de los Sres. Concejales, Juana Maturana y Patricio Salinas, sobre las inscripciones en Turismo Social.*
- *Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales, del Memorando N°1253/23.08.2019, de la Directora de Dideco, Sra. Adriana Sanhueva, se da respuesta a solicitud del Concejal, Sr. Patricio Salinas, sobre la difusión de monto de subvenciones.*
- *Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales, del correo electrónico de fecha 30.08.2019, del Sr. Néstor Grandon, del Departamento de Prensa, se da respuesta a una solicitud del Sr. Juan Labra, sobre quien hizo el logo municipal y si tuvo costo.*
- *Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales, del correo electrónico de fecha 27.08.2019, de don Maximiliano Huerta, de la Dirección de Obras, se da respuesta a solicitud del Concejal, Sr. Jimmy Arce, sobre las distintas problemáticas de estacionamiento en el Supermercado Líder.*

- *Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales, del correo electrónico de fecha 22.08.2019, de don Laureano Calderón, de la Dirección de Tránsito, se da respuesta a una solicitud del Concejal Sr. Camilo Morán, sobre la revisión de los semáforos de la comuna.*
- *Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales, del Memorando N°559/03.09.2019, del Director de SECPLAC del Sr. Gonzalo Aránguiz, con la propuesta Modificación Presupuestaria N°5 del año 2019; esa sería la cuenta Sr. Alcalde.*

3.- “Presentación Director del Servicio Local de Educación Barrancas, don Patricio Canales Ríos”.

- *El Sr. Alcalde, da la bienvenida y agradece la presencia al Director Servicio Local Educación Barrancas, don Patricio Canales Ríos, y a la Directora Jurídica, doña Daniela Cañez, dice “Presentación Director del Servicio Local de Educación Barrancas, don Patricio Canales Ríos”, y ofrece la palabra, al Sr. Canales.*
- *El Sr. Patricio Canales R., Director Servicio Local Educación Barrancas, agradece la invitación al Sr. Alcalde y Sres. Concejales, y hace una breve exposición para dar en cuenta un poco de la situación del territorio que corresponde a Lo Prado, en el ámbito de educación; y queda abierto a todas las consultas que los Sres. Concejales quieran formular.*
- *En primer lugar, informa que las matrículas al mes de agosto del presente año, asciende a casi 6.000 alumnos, 5.978, lo que significa en un incremento del 9,6%, 523 alumnos, respecto del año 2018. También darles cuenta que el movimiento de alumnos que nosotros tenemos, que es interesante verlo, porque es una comuna que tiene entradas altas y bajas, como se dice, entradas y salidas de alumnos bastantes importantes, ingresado en el período 1.393 alumnos y se han ido 860, por lo cual deja esta diferencia de crecimiento neto de 523. Respecto, porque nos han consultado mucho, al efecto que podría haber tenido el paro de profesores, donde prácticamente estuvimos 2 meses sin clases, en cuanto a los alumnos son 152 ingresos que se produjeron y 159 retiros, prácticamente una disminución neta de 7 alumnos, que no es significativa, afortunadamente; y en nuestros jardines infantiles, en nuestros 7 jardines infantiles, tenemos una matrícula actual de 497 párvulos, 3 de ellos, importante decirlo, algo más de 300 niños. Respecto a nuestro equipo educativo, de docentes, directivos, asistentes, les comento que tenemos una planta para Lo Prado de 650 docentes, 391 asistentes de la educación, que es una tasa alta, prácticamente, y con un total de 1.041 funcionarios, y en nuestro equipo de jardines infantiles tenemos entre parvularios y directivas 27, y asistentes 105, da un total de 132 funcionarios. También comentarles, que en nuestra asistencia, lamentablemente, no ha sido lo que nosotros esperábamos, en el primer trimestre marzo a mayo, hemos tenido una asistencia promedio de un 84% contra un 86% en el año 2018, ya me voy a referir respecto a esto en nuestros desafíos de este año y en adelante, a este punto, que merece una especial consideración. Respecto a la*

categoría a nuestros colegios, debo decir que hay 6 colegios que están en categoría insuficiente, de los 4 se han mantenido, a lo largo del tiempo, 2 han bajado, hemos perdido una categoría menos, vienen del nivel medio bajo, y de estos 6 colegios insuficientes, 3 de ellos mantienen esta situación por 3 períodos, esa es la situación más delicada, porque producirse un cuarto período ahora, de acuerdo a los resultados del año 2018, podrían surgir algunos inconvenientes, nosotros estamos muy atentos a eso, yo en particular me voy a entrevistar con el secretario de la agencia, don Daniel Rodríguez, ahora, que asumió recientemente, porque nos parece que hay una consideración a tener presente, porque se ha producido un cambio de sostenedor, entonces no nos parece que nosotros como servicio local se nos mida en el historial de insuficiencia en los colegios, la parte que correspondería al Municipio, por favor, nada con la Corporación Municipal, sino que es simplemente una estrategia para salvaguardar y mantener a todos nuestros colegios. Ahora, creo yo, tengo fe, que sin embargo, puede haber una mirada positiva a este tema y vamos a encontrar solución, si eventualmente algunos de estos colegios, hay uno que me preocupa que podría a lo mejor ser un poquito más cuestionado. Bueno de estos 6 colegios, son 5 que están en nivel medio bajo, de los cuales 3 se han mantenido, al menos no han bajado, uno ha subido afortunadamente, y lamentablemente uno baja, hemos perdido un colegio medio, pero bueno son matices que se van dando también en el proceso educativo, no le asignaría mayor importancia, me refiero a 11 colegios, de los 13, porque los 2 otros no están sujetos a categorización, que son el Colegio de Adultos y el Colegio Especial Quillahue.

- *Respecto a los resultados SIMCE, entrega una cifra un poquito más dura, que apunta a los niveles de insuficiencia que alcanzan nuestros alumnos, especialmente en 4to básico, donde además es el nivel a partir del cual se establece la categorización del colegio, entonces decirles que en Lenguaje y Comunicación, tenemos 4 establecimientos, que aumentaron su concentración de alumnos insuficientes o que han alcanzado niveles insuficientes, y de ellos, hay tres que están sobre el 50%, no logran alcanzar un nivel elemental, esto en Lenguaje y Comunicación, el efecto que esto tiene, para darles una referencia, un niño que está en un nivel insuficiente en 4° básico, significa que sus niveles de comprensión están aproximadamente hacia finales de primero básico, o comenzando segundo básico, por lo cual tiene serios problemas de lecturas, bien digo, del proceso lector, y segundo comprensión, muy bajo, bueno por eso que también el resultado, entonces ahí vamos a poner un especial foco. Un establecimiento se ha mantenido en su nivel alto de concentración, y 6 establecimientos disminuyeron, afortunadamente, estos niveles de concentración de alumnos insuficientes, por debajo del 50%, lo que también, es bueno, o sea el resultado también es positivo, y en matemáticas ocurre algo muy parecido, 4 que se mantienen, más bien han descendido, producto que han aumentado su nivel concentración de alumnos insuficientes, un que se ha mantenido en su nivel, que no es óptimo y 6 que afortunadamente han disminuido, en un plazo de un periodo comparativo año 2015 al año 2018.*
- *Bien, respecto a esto, lo que estamos haciendo son dos ámbitos, primero aprovechar bien los programas que nos ofrece el Ministerio de Educación, en particular un programa de Liderazgo y calidad pedagógica, para Directoras y Educadoras, de nuestros 7 jardines infantiles que tiene la comuna, la educación temprana es fundamental, por lo tanto hay que aprovechar todo su eje de ayuda, en*

este sentido de manera de reforzar los aprendizajes que luego van a venir en Primero básico. También tenemos otro programa que estamos trabajando con la Subsecretaría de Parvularia, que es el Desarrollo de Capacidades elementales, de la programación y pensamiento computacional, que también ayuda mucho a este proceso reflexivo, analítico en nuestros niños, y que se está focalizando en los niveles pre kínder y kínder, en la práctica, son 750 alumnos. También nos estamos apoyando en el programa leo primero, que apunta a la lectura comprensiva en primero básico, sobre 210 estudiantes, esto significa visitas, proveer libros, y apoyar fuertemente al profesor en las prácticas metodológicas que apunten a mejorar estos niveles de comprensión, como yo les decía son fundamentales, atacarlos bien en primero básico, objeto de poder obtener mejores resultados hacia arriba. También tenemos el programa Escuelas arriba que cada día cuenta, que apunta dos cosas simultáneas, uno es nivelar el aprendizaje de los alumnos preparando metodologías, etc., que pudieran existir en las escuelas, y junto con eso un fuerte énfasis en apoyar el proceso de aumento de asistencia en nuestros alumnos, es una tarea bastante desafiante. Y por último hay un programa de acompañamiento y acceso, que ya apunta hacia niveles más superiores, están vinculados nuestros liceos, que están en nuestros territorios, y que apunta apoyar al acceso a nivel superior a nuestros alumnos, de hecho estamos trabajando también en un convenio, con la Universidad de Santiago, un programa de becas para nuestros estudiantes, y ellos también les van dando un proceso de formación para que puedan integrarse posteriormente a la Universidad con mejores oportunidades, en cuanto a otros alumnos, eso en cuanto a Ministerio.

- En cuanto a nosotros como programa, informa que se ha fortalecido el seguimiento de aprendizaje, tenemos un programa de visita de profesionales nuestros, que ingresan al aula en su proceso, de evaluación y ayuda.
- Informa que tienen actividades deportivas y culturales y de todo tipo, sin descuidar lo académico, los procesos de resultado, la convivencia.
- Informa que tienen un plan de desarrollo de habilidades lógico de matemáticas, de primero a cuarto básico, y también una implementación de un plan lector institucional, tenemos una red de profesores vinculados en esta asignatura de lenguaje, que va de primero a cuarto básico, siempre con el afán de reforzar los procesos de lectura y comprensión.
- Informa que respecto a los equipamientos y recursos pedagógicos para nuestras salas cunas y jardines infantiles, se hizo una renovación de cunas, material didácticos, para enriquecer los procesos de enseñanza.
- En cuanto a la formación docente, informa que se están realizando con instituciones externas, llevando adelante tres cursos de perfeccionamiento y capacitación a nuestros profesores, en un programa de la Universidad Diego Portales, capacitando a duplas psicosociales, también en la UDP, y llevando adelante un programa de docentes de primero básico y jefes técnicos con aptus, para mejorar las prácticas de evaluación. Y vamos a terminar el año con un curso de liderazgo para directores, que pretendemos hacerlo en el mes de octubre, con 77

directivos, y un curso de razonamiento lógico matemático con la Universidad de Chile, para 110 docentes de primero a cuarto básico, ese es nuestro foco este año.

- Informa también, que tienen 11 redes de trabajo profesional, con docentes de diferentes asignaturas, directores, con encargados de biblioteca, etc., de manera de ir transfiriendo las mejores prácticas en los distintos establecimientos.
- Referente a los funcionarios y docentes, se está trabajando con la Subsecretaría de Educación, en el tema de los funcionarios que se acogen a la bonificación de bono por retiro, esta comuna estaba bien hasta el año 2015, y hemos iniciado el proceso del año 2016, para un retiro de 11 de nuestros docentes, por un total de indemnización, de \$182.000.000.- y en los asistentes que son 10, por un total de indemnización, de \$48.000.000.-; en el año 2017 están conformando los antecedentes, respecto al historial de los funcionarios ya sean docentes y/o asistentes, para dar pleno cumplimiento de lo que establece la normativa, están en lista 17 docentes de la comuna y 2 asistentes, eso es lo que les puedo contar respecto a ese punto.
- En infraestructura y mantención, se hicieron mantenciones durante el año 2018, por un monto de \$260.000.000.-, con planes de programas de mantención diversos, 4 y 5 programas distintos, solamente para la comuna de Lo Prado, con una inversión de \$102.000.000.-, que abarcó 11 iniciativas de menor envergadura. Durante este año 2019, tenemos un proceso de mantención general de contingencia del orden de \$80.000.000.-, y otro que ha apuntado específicamente, al gran problema de las palomitas, que afectan prácticamente a todo el territorio, y ahí se han gastado en esta comuna \$68.000.000.-, y reparación de artefactos y cosas de mantenciones diversas \$46.000.000.-, dentro de la comuna. Y como inversión tenemos para este año, un monto de \$96.000.000.- para la mejora integral de los servicios higiénicos del Colegio Quillahue, que está bastante avanzado. Esta inversión responde a un cambio que vimos a principio de año, habían contemplado otros proyectos, pero decidimos partir por dignificar mejor las condiciones más básicas de nuestros establecimientos, afortunadamente Lo Prado estaba mejor que Cerro Navia, concentramos, siendo muy sincero, fundamentalmente nuestras inversiones en Cerro Navia.
- Para el año 2020, informa que tienen 11 proyectos de mejora en servicios higiénicos, para la comuna de Lo Prado, por \$1.100.000.000.-, nosotros estamos solicitando una inversión de \$3.000.000.000.-, que tenemos fe que puede resultar aprobado, entonces ahí se están asignando esta inversión en Lo Prado. Y también se asignan recursos para los Jardines Infantiles, la ley establece que tienen que obtener RO, aprobación, y para eso necesitamos inversión mínima, pero necesaria, de \$210.000.000.-, para los 7 jardines de este territorio.
- Respecto al proceso Sistema de Admisión Escolar (SAE), al interior de la comuna de Lo Prado, este informe se ha hecho en conjunto con la SEREMI, a través de la DIPRO, se han realizado charlas informativas, y han sido convocados por el DIPRO, unas veces durante el periodo inicial. Se han realizado capacitación a petición de los padres, para ayudar a orientar y difundir, sobre este proceso, reforzando la difusión de cómo va el transcurso de este proceso. Es preocupante,

que sólo han postulado 168 alumnos, faltan 127 alumnos que hagan la postulación, alumnos que pasan de 8° a 1° Medio.

- *Los desafíos para el presente año, se está iniciando un proceso lento, sobre la necesidad de reforzar la asistencia a los colegios, se está trabajando con la Fundación Presente, que actúa a través del Ministerio y en forma privada, que apunta en definitiva la importancia de que los padres entiendan la asistencia de sus hijos a clases, ya que existe un porcentaje de asistencia del 84%, lo que es muy bajo.*
- *Se instalará una planta de Directivos, en un proceso a nivel administrativo, y se hace a través del Servicio Civil, ya están las ternas conformadas y están ad portas de hacer la designación de los Directivos de segundo nivel, que son por 3 años.*
- *Proceso de instalación o conformación del Consejo Local, lo que se conforma en 5 de sus estamentos a través de elecciones, a través de los colegios desde los consejos escolares, tanto en asistentes de la educación, padres, directivos, y docentes, y se eligen por votación. Este proceso se inició el año pasado, convocando a los Directores de colegio para que se difundieran las elecciones, con una convocatoria muy baja, y se hizo segunda convocatoria en el mes de abril, también fue muy bajo el nivel de participación, y se hará una tercera convocatoria en el mes de noviembre. Es un consejo consultivo.*
- *Se está trabajando en 2 áreas estratégicas, en la conformación del Plan Estratégico Local, que dentro de la educación pública ocupa un lugar bien importante, es un instrumento de gestión con que cuenta el servicio ejecutivo, que repercute a todas las instancias, directivas, administrativas y de docencia, se ha establecido una normativa como debe formularse que se ha comenzado ahora, que se llama PEL (Plan Estratégico Local), debiera estar aprobado el 22 de diciembre de 2019.*
- *Se está iniciando el proceso de concurso de 14 plazas de Directores de Colegios, que no han podido ser convocadas, que se necesita dar un nivel de planta, estos colegios están asumidos por Directores subrogantes.*

El Sr. Alcalde, da las gracias al Director por su presentación, y ofrece la palabra a los Sres. Concejales (as).

Los Sres. Concejales formulan preguntas:

El Sr. Concejales Camilo Morán, consulta referente las 14 plazas que están vacantes para los cargos Directivos, si postulan vía ADP, y agradece su presencia y presentación, sabiendo que no está dentro de la ley.

La Sra. Concejales Juana Maturana, consulta si dentro de los colegios que se nombraron, existe hay alguno que haya obtenido la excelencia académica. El Director de Educación, responde que no tiene ese dato específico, que lo averiguará y se compromete a entregarlo. La Sra. Concejales, se refiere al porcentaje de la asistencia a los establecimientos, de acuerdo al 84% es demasiado

bajo, le preocupa en términos de lo que se recepciona, referente a las remuneraciones de los directores, etc. Consulta si se ha visto alguna campaña, o institución externa que les ayude para ver la asistencia de los alumnos, y puedan comunicarse directamente con los apoderados y saber de él porque falta a clases. El Director responde que existe en algunos colegios, específicamente el 50% trabajan con el programa "papinotas", para comunicarse vía voz con los padres, pero a pesar de eso hay un problema de conciencia con los padres, de la importancia que tienen los niños de estar estudiando.

La Concejala Maturana, se refiere que los colegios municipales hay cantidad enorme de niños inmigrantes, entonces existe poca comunicación, por el idioma, porque algunos profesores apenas entienden, y es más difícil la comprensión. El Director de Barrancas, responde que afortunadamente el porcentaje de niños inmigrantes, están llegando a salas cunas y jardines infantiles, y ahí los niños son mucho más plásticos, aprendiendo el idioma, y se refuerza con nuestros profesionales, y así se facilita la entrada al colegio, claro los que ingresan a primero básico, se dificulta un poco más.

El Sr. Concejal Juan Labra, agradece la presencia al Sr. Director de Educación, consulta cual es el porcentaje de los alumnos extranjeros que han ingresado a los colegios. El Director de Educación de Barrancas, responde que el porcentaje de un 5,6% de extranjeros. El Concejal, consulta si se ha hecho una evaluación referente a la diferencia de cuando el servicio de educación comunal a educación como servicio local, si es que se ha visualizado y de qué forma lo afrontarán. El Director de Educación responde, existen varios desafíos por parte del servicio, que efectivamente los padres quieren tener un vínculo más cercano, con el sistema de educación, y los mismos directivos y docentes de los colegios, también; y porque lo han notado más distante al servicio, entonces nos hemos reunido para conformar una mesa de trabajo, para tener una relación de vínculo más cercana, ya nos hemos reunido unas 3 veces, y pretendemos realizarlo una vez al mes.

El Sr. Concejal César Sanhueza, agradece la presencia del director, y se consulta para poder tener un tipo de comunicación, puesto que antiguamente la Dirección de Educación, era distinto el sistema, ahora, es un sistema un poco híbrido, existe algún tipo de mecanismo para poder tener una comunicación con los alumnos y apoderados, con centros de padres y apoderados, ya que muchas veces nos manifiestan a nosotros, respecto que es complicado tener una vía de comunicación más eficaz, y así poder encontrar una línea de comunicación y seguimiento, entendiendo que la formalidad es directamente por parte de la Dirección de Educación. El Director de Educación de Barrancas, menciona que las puertas siempre están abiertas para quienes quieran acercarse, que no hay inconveniente alguno para atender las inquietudes de los padres y apoderados, además señala que hay muchos programas que existen desde que era Corporación de Educación, y han seguido adelante con eso.

El Sr. Concejal César Sanhueza, se refiere al proceso de las elecciones, le preocupa el nivel participativo de Lo Prado, ya que Lo Prado es muy participativo en todas las instancias, si es que faltará algo de difusión. El Director de Educación

de Barrancas, menciona que si es posible falte difusión, y no se le dio toda la importancia.

El Sr. Concejal Patricio Salinas, se refiere al caso de una niña fallecida, alumna del Liceo I.P.P., por el consumo de unos jarabes, no recuerda si fue año 2018 o 2019, consulta como se está tratando la problemática, como se está enfrentando la contingencia de los adolescentes, sobre todo en los liceos de la comuna como son el Pablo Neruda y el I.P.P. Y lo segundo es respecto a las horas de clases que tendrán 44 horas, como se implementarán las horas de clases de los profesores, existe un listado de los profesores que cumplen requisitos por la cantidad de 44 horas, sobre la extensión de horas, por ley ya están adjudicadas. El Director de Educación, no conocía puntualmente el caso de alguna contingencia de los niños, referente a Bullying, se está poniendo foco en dupla psicosocial, para transmitir experiencias y estar más atentos. Respecto al tema de las horas, aún es un proyecto de ley, que no se ha aprobado, es un tema delicado, se entiende los reclamos de los profesores, pero de la perspectiva de sostenedor nos resta flexibilidad, que se necesita, pero se está al tanto de las cifras, son horas que están vinculadas a SEP, y son variables.

El Sr. Concejal Camilo Morán, tiene 2 preguntas, la primera es referente a la educación temprana que es fundamental, acá en Lo Prado, ya que en su administración tienen 7 jardines infantiles, que son VTF (vía transferencia de fondos), siguen siendo financiados?, y cuál es la observación referente a los jardines infantiles, cuales son los procesos de postulación, porque he tenido bastantes reclamos, sugerencias e inquietudes, y lo otro si se han tenido hechos de violencia en el territorio. El Director de Educación responde que efectivamente los jardines infantiles son financiados por JUNJI, pero tenemos un gran déficit de M\$1.000.000.- en todo el territorio, dentro de las 3 comunas, una de las prioridades está al menos dejar una nivelación de infraestructura a nuestros jardines, para que puedan tener ese reconocimiento, y cuanto antes mejor, por eso se les dará prioridad, eso mejorará la situación de operatividad del déficit; y respecto a situaciones de violencia, no hay nada que signifique en un establecimiento específico, se producen situaciones puntuales, en la media, hay hechos que se denuncian a la Superintendencia, pero son situaciones que a veces son un poco cuestionables, pero desde lo que llevo a cargo de la Dirección, desde 4 meses, creo que ha habido sólo un caso, puntual aislado, en un liceo, un registro con un inspector, al parecer pasó un poco de rabia, pero aparte de eso nada y a nivel de colegio nada.

La Sra. Concejala Cynthia Calderón, se refiere a la parte administrativa, cuantas personas, si maneja cifras, de los funcionarios de la corporación municipal al Servicio Local de Educación de Barrancas, cuantas personas fueron traspasadas, y hasta cuando dura, o hay alguna modificación, o existe algún concurso público; en el tema de los profesores, específicamente en el Colegio Ignacio Carrera Pinto, no tienen un lugar donde trabajar y almorzar, después de las aulas, porque las condiciones deben ser óptimas para desempeñar un buen trabajo, por el tiempo extenso que pasan en el colegio; y lo otro es el tema de la infraestructura, que se me informe sobre las condiciones de los colegios que fueron entregados al Servicio Local de Educación de Barrancas; y como se puede encantar a los niños, padres y

profesores, por la relación que se tiene, como se puede ayudar o cooperar para las buenas relaciones entre niños, padres y profesores. El Director del Servicio Local, alude que no tiene la cifra exacta de las personas traspasadas, Daniela Cañez, Directora Jurídica, da mayor información, una cifra exacta no la maneja, pero aporta que hay 2 situaciones distintas, uno que son los traspasos de los docentes y otra de los asistentes de la educación, y son por comuna, existe una Resolución específica que son pública que están publicada en la página web, de acuerdo a la Dirección de Educación Pública, y ahí aparecen individualizados las personas que fueron traspasados al Servicio Local, es fácil obtener la información, y otro grupo de funcionarios que son los trabajadores de las corporaciones que fueron no traspasados técnicamente, fueron contratados a través de un concurso interno, y trabajan en el nivel central del servicio local, alrededor de 30 funcionarios y funcionarias, no hay dato desagregado por comuna, pero todos los que postularon, trabajan y fueron designados en distintas funciones según su postulación, y se rigen por el Estatuto Administrativo.

El Director del Servicio Local de Educación, se refiere al Colegio Ignacio Carrera Pinto, la comunidad se ha manifestado, sobre el inconveniente que existe, se ha visto la posibilidad técnica, para ver una posible solución, con el encargado de Infraestructura, Francisco Pizarro, se está tratando de abordarla, para que puedan tener un lugar como Sala de Profesores, ya que es una evaluación no tan costosa, pero se ve posible y está presente como proyecto.

La Sra. Concejala Cynthia Calderón, hace un aporte, se refiere que en el COSAM Lo Prado, existen algunas salas que puedan prestarse a los profesores, mientras se resuelve este tema, claro que se necesita ayuda por parte de la Municipalidad.

Y referente a la tercera pregunta, sobre la infraestructura, se han recibido fondos de mejor calidad, pero existen dificultades de mantención, se están aumentando los recursos de mantención, ya que este año tuvimos una reducción del aporte FAEM, que se corregirá este otro año, y ajustó los montos de mantención, pero estamos conscientes de las canaletas, de filtraciones, etc., se está tratando de ser lo más diligentes posibles, buscando soluciones rápidas, se han visto convenios de mantención sobre bases presupuestadas, pero por supuesto que las cosas podrían estar en mejores condiciones, además existen fondos designados para cada comuna.

Respecto a la última pregunta, sobre lo que cuesta que los colegios funcionen, es porque la sociedad Chilena está cambiando, las comunidades escolares, desean ser escuchadas, desean ser atendidas, y en ese sentido, de acuerdo a la educación pública lo hace muy bien, concibe a los colegios constituidas como comunidades, y en la práctica impone al Director de un colegio, que sigue siendo la cabeza del colegio, asumir un liderazgo distinto, y ese es el que no asume, reconoce que nuestros directores son más bien del directivo jerárquico, más que del liderazgo y nos está generando problemas; por ejemplo consejos escolares, muchas veces no funcionan todo lo que uno quisiera, nosotros hacemos un esfuerzo muy grande para que participen las comunidades, pero cuesta es un proceso de cambio, hay que generar confianza y buena convivencia entre las comunidades escolares, pero el

que tiene que asumir ese liderazgo es el Director, y eso hoy día no lo están teniendo.

La Sra. Concejala Cynthia Calderón, se refiere a sobre el bullying, si se están tomando las medidas necesarias, tienen profesionales que ataquen ese tema?. El Director del Servicio Local de Barrancas responde que efectivamente existen las duplas psicosociales, y programas de apoyo que existen en Lo Prado.

El Sr. Concejel Jimmy Arce, el Concejo anterior, apoya la idea que la educación fuese pública, por los recursos que ingresan desde el Estado, que se hiciera cargo de la administración sobre todo por el tema financiero, claro está que es un poco burocrático, pero espero que se hagan mejoras. Además se refiere al Colegio Ignacio Carrera Pinto, que desde febrero del año 2018, está la queja de los docentes y apoderados, que no tienen casino, sin sala de profesores, y sin lugar específico para atender a los apoderados, sólo espera que se subsane a la brevedad; la demanda de los profesores desde mi punto de vista, es a la infraestructura y las mejoras hacia los menores, más que al tema económico.

El Sr. Alcalde, agradece la presentación al Director del Servicio Local de Educación de Barrancas, y a la Directora Jurídica del Servicio Local.

4° “Modificación Reglamento Interno: Creación Dirección de Seguridad”.

Sr. Alcalde, da la palabra al Presidente de la Comisión de Seguridad, Concejel Sr. César Sanhueza.

El Sr. Concejel César Sanhueza, informa que es una comisión mixta con la comisión de Administración y Finanzas, y solicitan al Sr. Alcalde, se posponga este punto, por falta de información de acuerdo a lo tratado en comisión sobre este tema, incorporar mayores ideas concretas, un par de camionetas adicionales, los FIC de seguridad, personal con expertiz, concurso público para el cargo. El Sr. Concejel Jimmy Arce, solicita que el Sr. Director Jurídico se pronuncie sobre este tema jurídicamente.

El Sr. Alcalde da la palabra al Director de Asesoría Jurídica.

El Sr. Director de Asesoría Jurídica, don Carlos Olivari C., informa que la propuesta es posponerlo, ya que efectivamente se trató la materia, pero lo que requiere el honorable Concejo es mayor información para votar sobre este punto, entonces no existe ningún inconveniente para acceder a lo solicitado.

El Sr. Concejel Camilo Morán, para ser precisos, lo que está ocurriendo es que la comisión todavía está en pleno desarrollo.

El Director de Asesoría Jurídica, informa que no se está incurriendo en ninguna ilegalidad de acuerdo a lo que dijo la Contraloría.

La Sra. Concejala Juana Maturana, se pronuncia que efectivamente se necesita mayor antecedentes, con respecto a esto, y al presupuesto que se requiere, para elaborar una

nueva propuesta para que sea aceptada y para que llegue a un buen fin, necesitamos que se aclaren todos los aspectos, para tomar una decisión.

La Sra. Concejala Cynthia Calderón, solicita a la administración que en la posterioridad no se coloquen Comisiones antes del Concejo, para que sean aprobados en concejo del mismo día, está sucediendo falta de comunicación, entre la persona que hace la Tabla y el Administrador.

Se pospone este punto para otra Sesión de Concejo.

5° VARIOS.

El Sr. Alcalde da la palabra a los Sres. (as) Concejales, para realizar los varios.

Sr. Camilo Morán (Concejal):

- *Muestra fotografía de los Arrayanes N°6364, lugar donde quiere pedir la poda de árboles, sería bueno corroborar con el Departamento de Seguridad, porque han ocurrido unos asaltos ahí, está oscuro, solicita se le dé curso, por favor.*
- *La Asociación de Fútbol Adherein, hizo una solicitud de subvención a la Comisión de Participación, quería preguntar a la Administración si eso se puede ver porque es urgente.*
- *Carta de la Junta de Vecinos N°8, denuncia sobre una patente comercial, piden que no se renueve esa patente, hace la entrega al Presidente de la comisión de Seguridad, y de acuerdo a conversaciones que tuvimos con la Mayor de la 44° Comisaría de Carabineros de Lo Prado, nos planteó esto, que debiéramos incorporar la opinión de Carabineros a la aprobación de renovación de las patentes de alcohol, por lo mismos hechos que los vecinos siempre están reclamando.*
- *Solicita que no se realice la Comisión de Deporte y Cultura, porque se han ido incorporando temas, y lo otro es que necesita una comisión específica para ver el tema del Circo del Mundo.*
- *Solicita a Secretaria Municipal documento formal de la Directiva del Condominio Las Palmas, por problemas de la directiva anterior.*

El Concejal Camilo Morán, se retira de la Sesión de Concejo, por motivos personales.

Sra. Juana Maturana, (Concejala):

- *Solicita que se informe sobre la falta de difusión respecto a actividades culturales que se están realizando en el Centro Cultural de Lo Prado, por poca concurrencia a estas actividades.*
- *Solicita Seguridad Ciudadana en terreno, hay que fortalecer la Fundación del Centro Cultural, por situaciones de violencia que han ocurrido, y tener más vigilancia, ya sea por parte de Carabineros y Seguridad Ciudadana.*

Sra. Cynthia Calderón, (Concejala):

- *Hace entrega en forma formal, de carta con fecha 04.07.2019, aludiendo al artículo 79°, de la ley 18.695, donde solicita que la Dirección de DIDECO, haga entrega de la bitácora de los vehículos que prestaron servicios el día 24 de agosto.*
- *Solicita se le entregue convenio que se ha suscrito con el Centro Cultural y la Corporación de Deportes, para el uso de vehículos municipales.*
- *Hace entrega de los varios de fechas 08 y 22 de mayo, y de fecha 10 de julio de 2019, que a la fecha no le han llegado respuesta alguna.*
- *Solicita se le entregue informe sobre la piscina, falta de detalle sobre multas, el término de la empresa, detalles de la situación en que se encuentra la piscina municipal, y que en una sesión de concejo se transparente las cifras correspondientes, puesto que hace más de dos meses, se ha estado solicitando en comisión, y que nuevamente se asista a terreno a la piscina para ver las condiciones en que se encuentra, debemos ver la recepción final de las obras. Si existe alguna acta de entrega.*
- *Solicita las observaciones que fueron levantadas por el ITO y el ATO, respecto a las obras de incumplimiento de la empresa. Además un informe detallado de lo que queda pendiente. Ver si se le puede hacer una demanda a la empresa, está claro que se le pasaron las multas correspondientes, pero debiera realizarse una demanda, por el perjuicio que le hizo a la Municipalidad y a los vecinos, debe estudiarse una demanda, ya que se le dieron todos los plazos y la empresa no terminó el trabajo.*

Sr. Jimmy Arce, (Concejal):

- *Se refiere a la carta enviada por la Junta de Vecinos N°8, balaceras, ruidos fuertes, quejas de los vecinos, etc., hay que apoyar a los vecinos. Le enviaré algunas fotos por vía mail a la Secretaria Municipal, del patio trasero boulevard, y del patio de un vecino (fogatas constantes, basura, etc.)*

El Sr. Alcalde, informa que conoce esa carta enviada por la Junta de Vecinos N°8, y que para el próximo período se debe tener consideración que para el próximo período NO aprobar la patente comercial de alcohol.

El Sr. Concejal César Sanhueza, habría que tener una evaluación completa a todo el Boulevard, sino estaríamos vulnerando derechos.

Sr. Patricio Salinas (Concejal):

- *Se refiere a su renuncia de Presidente de la Comisión de Participación, por cuanto no se están tomando en cuenta lo solicitado en las comisiones, específicamente en los Proyectos FIC, y posterior nunca llegó la información a la comisión aprobándose las bases.*
- *Solicita todas las rendiciones pendientes entregadas a las Organizaciones, y éstas no han sido rendidas, desde el año 2016 a la fecha.*
- *Se refiere a una actividad deportiva masiva, que se realizó en la Unidad Vecinal N°16, y estaba la Corporación de Deportes, como se efectuó dicha actividad, si fueron ocupados recursos municipales, etc., y a la cual no fuimos invitados los Sres. Concejales, pero si fueron invitadas otras personas que son los precandidatos.*
- *Hace entrega de carta de la Agrupación de Discapacitados María Luisa Bombal, solicitan se les pueda pavimentar, hacer una vereda de 15 metros, para el traslado de discapacitados en sillas de ruedas.*
- *Solicita se realice más fiscalización a los baños químicos en las ferias libres, porque es deplorable, no se está haciendo aseo, y presenta fotos.*

Sr. Juan Labra, (Concejal):

- *Solicita se haga una mantención y limpieza a Monolito del ex Concejal Antonio Román Q.E.P.D., ubicado en la Junta de Vecinos N°14, está en deplorable estado.*
- *Solicita limpieza al área Boulevard San Pablo, hay basura, y vidrios, y además en toda la avenida San Pablo, por parte de la DIMAO.*
- *Solicita aseo de calles que llegan a Gabriela Mistral con San Pablo, existe un sector con departamentos, donde está el Jardín Infantil, está muy sucio, y la caletera Gabriela Mistral y Teniente Cruz.*

Sr. César Sanhueza (Concejal):

- *Se refiere a la inauguración de la Piscina Municipal que pueda realizarse en el año 2019, le preocupa la situación.*

- *Se refiere al Estadio Lo Prado, hace un tiempo sesionó acá la comisión de Deportes del Consejo Regional, con todos sus consejeros, y se comprometieron para poder hacer la carpeta y que los deportistas están muy habidos que eso ocurra, pero aun no llega la solicitud, y eso me preocupa, si no, no se podrá cumplir con los deportistas de la comuna.*

La Sra. Juana Maturana, Concejala, lamenta mucho la salida del Concejal Patricio Salinas, como Presidente de la Comisión de Participación.

La Sra. Cynthia Calderón, Concejala, lamenta también la renuncia del Concejal Patricio Salinas a la Comisión de Participación, le da ánimo y fuerza.

El Sr. Alcalde, solicitará información respecto a la Actividad realizada en la Junta de Vecinos N°16, porque sé que las organizaciones son las que invitan, a los Sres. Concejales, desde el primer día ha sido así.

Sin más temas que agregar se da por terminada y se levanta la sesión a las 14:19 horas.


CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL


MAXIMILIANO RÍOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

lgd.